

Fecha: 10-03-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: **Sumarios por viajes al extranjero con licencia médica en Chillán siguen sin resolución tras más de un año**

Pág.: 6
Cm2: 590,6
VPE: \$ 588.284

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

3.500
Sin Datos
No Definida

SUSANA NUÑEZ
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

CONCEJALES PRESIONAN PARA ACELERAR INVESTIGACIONES CONTRA 12 FUNCIONARIOS

Sumarios por viajes al extranjero con licencia médica en Chillán siguen sin resolución tras más de un año

El alcalde Camilo Benavente defendió la cautela en los procesos para evitar errores administrativos. El denominado “caso cero”, ya tiene resolución, aunque aún puede ser impugnada.

En diciembre de 2024, Chillán quedó en el centro de una polémica que luego se extendería a todo el país. Desde la capital regional surgió el denominado “caso cero”, el episodio que alertó a la Contraloría General de la República y que derivó en una investigación nacional que detectó a más de 25 mil funcionarios públicos que habrían hecho mal uso de licencias médicas para viajar al extranjero.

Más de un año después, el tema sigue generando debate en el municipio. Esta vez, por la lentitud de los sumarios administrativos abiertos contra 12 funcionarios municipales que salieron del país mientras estaban con reposo médico.

La situación volvió a instalarse en el Concejo Municipal, donde varios ediles presionaron a la administración para conocer los resultados de las investigaciones y las decisiones respecto a la continuidad de los trabajadores.

Uno de los más críticos fue el concejal Rodrigo Ramírez, quien cuestionó que el proceso aún no tenga definiciones, a diferencia de lo ocurrido en otras comunas.

“Municipalidades grandes como Puerto Montt, San Pedro de la Paz o Magallanes ya tienen respuestas de las sanciones por parte de los sumarios, con más de 30 funcionarios. En el caso nuestro son alrededor de 13. Le pido que le pongamos fecha y tope a los que están pendientes”, señaló.

El edil sostuvo que la comunidad merece conocer la postura municipal frente a estas irregularidades y recordó que el municipio cuenta con un amplio equipo jurídico.

“Los plazos han sido más que suficientes. Hay municipalidades más pequeñas que han dado respuesta a la comunidad respecto a las sanciones. Ha pasado más de un año, por lo que estoy pidiendo una respuesta formal”, agregó.

Desde la Dirección Jurídica del municipio señalaron que la mayoría de los procesos se encuentra en su etapa final. El director del área, Ricardo Betancourt, explicó que el llamado “caso cero” ya tiene resolución —sea

sanción o absolución—, aunque esta todavía no es definitiva porque la funcionaria investigada puede presentar recursos.

“El caso o está resuelto, pero todavía es susceptible de recurso, por lo tanto eso no se puede difundir aún”, indicó.

En cuanto a los otros 12 casos, precisó que actualmente están en análisis de la alcaldía y de la Dirección Jurídica para revisar la legalidad del procedimiento.

Alcalde defiende cautela de investigaciones

El alcalde Camilo Benavente defendió la cautela con que se han llevado los procesos, asegurando que la instrucción ha sido evitar decisiones apresuradas.

“Aquí no va a haber corte de cabeza porque sí. Cada uno tiene un argumento en particular”, afirmó.

El jefe comunal recordó además que, tras el escándalo por las licencias médicas, la Superintendencia de Salud emitió nuevas directrices respecto de los viajes al extranjero, especialmente en casos de licencias psiquiátricas.

“Muchos psiquiatras avalaban la salida al extranjero porque no estaba determinado formalmente. Nosotros tenemos al menos el 50% de casos con ese tipo de licencia y en estricto rigor ahí no habría inconveniente”, sostuvo.

Incertidumbre de trabajadores

El debate en el concejo también incluyó el impacto de la demora en

los propios trabajadores. La concejala Carolina Chávez planteó que la incertidumbre genera desgaste laboral y personal.

“Nosotros no queremos que se corten cabezas, sino que se apuren los procesos, porque imagínese cómo trabajan esas personas sin saber qué va a pasar con ellos”, expresó.

Benavente insistió en que el municipio actuará con prudencia para evitar errores administrativos o judiciales.

“Las personas con licencia psiquiátrica no van a ser destituidas y si tengo que bajar dos cambios para reducirlo, lo voy a hacer”, afirmó.

Así, mientras los sumarios avanzan hacia su etapa final, el caso que comenzó en Chillán y que remeció al sector público aún espera definiciones en el mismo lugar donde se originó.

Desde la Dirección Jurídica del municipio señalaron que la mayoría de los procesos se encuentra en su etapa final.



Hay municipalidades más pequeñas que han dado respuesta a la comunidad respecto a las sanciones”

RODRIGO RAMÍREZ
CONCEJAL

